

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 13-2021

Sesión 13-2021 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, a partir de las diez horas con cuarenta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 12-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 12 de marzo de 2021.

CIRCULARON: Proyecto de acta número 12-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 12-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 12 de marzo de 2021.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 12-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 12 al 18 de marzo de 2021.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 12 al 18 de marzo de 2021, así como del tipo de cambio de referencia al 19 de marzo de 2021.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 11 al 18 de marzo de 2021, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 19 al 25 de marzo de 2021.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 22 de marzo de 2021, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 7 de junio de 2021, Q1,000.0 millones; para el 6 de septiembre de 2021, Q600.0 millones; para el 6 de diciembre de 2021, Q600.0 millones; para el 7 de marzo de 2022, Q600.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q600.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q600.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q1,000.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2021 y para 2022, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que al efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que, en el entorno externo, los indicadores de actividad económica mundial

han mejorado más de lo esperado, por lo que se prevé una recuperación más acelerada en 2021, luego de la contracción observada en 2020, derivado de las restricciones a la actividad impuestas a nivel mundial para contener la propagación de la pandemia del COVID-19. Señalaron que dicha mejora se fundamenta, por un lado, en la extensión de las medidas de política fiscal y en el mantenimiento de políticas monetarias expansivas, lo que favorecería un mayor dinamismo en la actividad económica, particularmente en los Estados Unidos de América y, por el otro, en el avance en las campañas de vacunación contra el COVID-19, especialmente en las economías avanzadas, y en la flexibilización de las medidas sanitarias impuestas para prevenir la expansión del virus. No obstante, puntualizaron que la recuperación sigue estando sujeta a incertidumbre, por lo que se prevé que ésta continuaría siendo heterogénea a nivel de países y regiones. Indicaron que entre los principales factores que podrían alterar el curso de dicha recuperación, se encuentra la nueva imposición de medidas de distanciamiento social; interrupciones en el avance de las campañas de vacunación contra el COVID-19; aumento de las tensiones geopolíticas y sociales; y la alta volatilidad de los mercados internacionales de materias primas, especialmente del petróleo, que tendría la capacidad de generar desbalances en los mercados accionarios. En ese contexto, destacaron que el precio internacional del petróleo continuó con su tendencia al alza iniciada en el cuarto trimestre de 2020, ubicándose en niveles superiores a los observados en 2020 y similares a los registrados a finales de 2019, previéndose que dicho comportamiento seguirá por algunas semanas, para después moderarse levemente, en la medida en que la producción de crudo vuelva a dinamizarse.

En el ámbito interno, resaltaron que el comportamiento de algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica (Índice Mensual de la Actividad Económica, Índice de Confianza de la Actividad Económica, remesas familiares y comercio exterior, entre otros) sugieren un dinamismo de la actividad económica en 2021, consistente con la estimación de crecimiento del PIB para el presente año (crecimiento en un rango entre 2.5% y 4.5%). Sin embargo, resaltaron que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada seguirían siendo moderadas, tal como lo sugiere la trayectoria esperada de la inflación subyacente, debido a que se prevé que la actividad económica aún estaría por debajo de su crecimiento potencial en lo que resta del presente año. Además, indicaron que las expectativas de inflación a 12 y 24 meses se encuentran firmemente ancladas a la meta y que los pronósticos de inflación total y subyacente

para 2021, se ubicarían dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación, siguiendo una tendencia de moderación a partir del segundo semestre del año, en la medida en que se disipen los choques transitorios de oferta observados en los últimos meses.

Con base en el análisis integral efectuado, consideraron procedente sugerir al Comité de Ejecución, que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que se mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%).

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité manifestó su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas con veinte minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.